

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL
ADQUISICIONES

AUTORIZA ORDEN DE COMPRA N° 3649-
211-SE17 CONTRATO DE SUMINISTRO
COMBUSTIBLE.

DECRETO ALCALDICIO N° 832 /

QUILLECO, mayo 16 de 2017.

VISTOS:

- a) Las disposiciones contenidas en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento.
- b) Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016, que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco
- d) El Decreto Alcaldicio N° 022 del 06 de Enero 2016, que autoriza y aprueba Bases Administrativas Generales, Especificaciones Técnicas, Anexos Administrativos y Económicos que regirán la Propuesta Pública: "CONTRATO DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MODALIDAD TARJETA ELECTRÓNICA, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO"
- e) El Decreto Alcaldicio N° 149 de fecha 19 de Enero 2016, que adjudica la Licitación ID N° 3649-6-LE16, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco.
- f) El Contrato de fecha 21 de Enero de 2016 y el Decreto Alcaldicio N° 200 de fecha 29 de enero 2016, que aprueba, "Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco Licitación ID N° 3649-6-LE16, representada por su Alcalde don Rodrigo Tapia Avello y la Empresa CÍA DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, representada por don HÉCTOR PINO MORA, RUT 9.646.986-1. CONCEPCIÓN.
- g) El Anexo del Contrato "CONTRATACION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE MODALIDAD TARJETA ELECTRONICA, I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO" de fecha 13 de Enero de 2017, suscrito entre la Municipalidad de Quilleco, representada por su Alcalde don Jaime Quilodrán Acuña y la Empresa COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A. RUT N° 99.520.000-7.

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 123/2017 de fecha 15/5/2017, de la Bodega Municipal, solicitando la adquisición de 6.000 litros de Diesel, según Licitación ID N° 3649-6-LE16, Contrato de Suministro de Combustible Modalidad Tarjeta Electrónica, I. Municipalidad de Quilleco" para Vehículos Municipales, suscrito con la empresa COMPAÑÍA DE PETROLEOS DE CHILE COPEC S.A., RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN.

D E C R E T O:

- 1.- AUTORIZASE Orden de Compra N° 3649-211-SE17, a la Empresa CÍA. DE PETRÓLEOS DE CHILE COPEC S.A, RUT 99.520.000-7, CONCEPCIÓN, por la adquisición de 6.000 Lts. de Diesel, según Licitación ID N° 3649-6-LE16, a través del portal Mercado Público, por un Monto Total de \$ 2.863.140.- con I.V.A incluido.
- 2.- Los gastos que irroge la Adquisición resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo al Ítem 215-22-03-001(01) del Presupuesto Municipal vigente.



LUIS ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



JAIME QUILODRÁN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VB° _____
JQA/LCA/poa
DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Admin. y Finanzas.
- C.c. Arch. Sec. Municipal.
- C.c. Arch. Mant. Vehículos
- C.c. Arch. Adquisiciones